

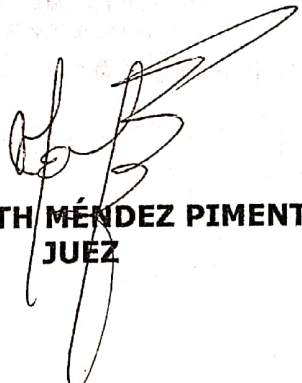
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá D.C.,

22 ENE 2021

Custodia y Permiso para Salida del País : 2019-01014

Teniendo en cuenta la nueva dirección informada por la demandante STEPHANIE DAYANA RODRÍGUEZ PATAQUIVA, por secretaría líbrese comunicación al señor Cónsul o Agente Diplomático de Colombia en Estados Unidos de América – La Florida, para que se practique la visita social ordenada, en el nuevo domicilio de la demandante, en la ciudad de FORT LAUDERDALE 425 SW 22nd Avenue Fort Lauderdale, Florida zip code 33312, y no como se informó en exhorto de 7 de octubre de 2020. Líbrese la comunicación correspondiente.

NOTIFÍQUESE


MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICO POR ESTADO
No. 04 FECHA 25 ENE 2021


AURA NELLY BERMÚDEZ SANTANILLA
Secretaría